CONVOCATORIA
VEEDURÍAS

De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el municipio de Monterrey del departamento de Casanare **CONVOCA A LA CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS** para el desarrollo del siguiente proceso contractual.

I. DATOS GENERALES DEL PROCESO

OBJETO:	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL, DESTINADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La modalidad de selección del proceso de contratación corresponde al de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.** El presente proceso, así como el contrato que de él se derive, estará sometido a la legislación y jurisdicción Colombiana y se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2.015 y las demás normas que las complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan
OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE	La oferta más ventajosa será aquella con el menor precio; teniendo en cuenta la verificación de cumplimiento de la Ficha Técnica, de los requisitos habilitantes de la capacidad jurídica, capacidad financiera, y las condiciones de experiencia
PLAZO	CUATRO (4) MESES.
FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS	Hasta el día 27 de agosto de 2026 Hasta las 7:20 a.m. por medio del Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($349.683.404,oo)
CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES	Al presente proceso contractual por razón del objeto y cuantía SI le aplica los tratados vigentes para Colombia de acuerdo al anexo del estudio previo. En consecuencia, los bienes y servicios También recibirán Trato Nacional las propuestas de nacionales de la Comunidad Andina de Naciones.
LIMITACIÓN A MIPYME	PLAZO MÁXIMO PARA MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO: Hasta el día 21 de agosto de 2026

II. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El proceso se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma

CONVOCATORIA
VEEDURÍAS

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS Y PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS	*13 de agosto de 2026*
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS	*Hasta el día 21 de agosto de 2026*
PLAZO MÁXIMO PARA MANIFESTAR LA INTENCIÓN DE LIMITAR A MIPYMES EL PROCESO	*Hasta el día 21 de agosto de 2026*
PUBLICACIÓN AVISO DE LIMITACIÓN O NO A MIPYMES	*24 de agosto de 2026*
TÉRMINO PARA RESPONDER OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	*24 de agosto de 2026*
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS AJUSTADOS	*14 de agosto de 2026*
PLAZO MÁXIMO PARA SOLICITAR ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO EN CASO DE CAMBIOS DEL PROYECTO PLIEGOS.	*25 de agosto de 2026*
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	*26 de agosto de 2026*
TÉRMINO PARA EXPEDIR ADENDAS.	*26 de agosto de 2026*
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	*27 de agosto de 2026* *Hasta las 7:20 a.m*
APERTURA DE SOBRE	*27 de agosto de 2026* *Hasta las 11:00 a.m*
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES -FACTORES DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	*27 de agosto de 2026*
TRASLADO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	*Hasta el día 31 de agosto de 2026*
TÉRMINO PARA RECIBIR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, FRENTE A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS	*Hasta el día 31 de agosto de 2026*

CONVOCATORIA
VEEDURÍAS

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
PUBLICIDAD A LA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN. **IGUALMENTE EN CASO DE AJUSTES A LA EVALUACIÓN SE PUBLICARÁ LA EVALUACIÓN DEFINITIVA AJUSTADA, DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SUBSANAR O A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.** **SE INFORMA LOS HABIITADOS PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA**	*1 de septiembre de 2026*
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA	*1 de septiembre de 2026* *2:30 p.m.*
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	*El mismo día que se publica la respuesta a observaciones a la evaluación o al día hábil siguiente*
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación*
EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato*
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de Garantías*

III. LUGAR DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Cualquier información, sugerencia o comunicación que envíen los proponentes al municipio, relacionado o en desarrollo de este proceso deberá realizarse por medio del Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II.

En municipio publicará la información relacionada con el presente Proceso a en la dirección electrónica de la Página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co.
Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx

Monterrey, 13 de agosto de 2026